

FUNDACION COLEGIO SUGAMUXI
NIT 826.000.205-1

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA AÑO 2017

En mi calidad de presidente y representante legal, me permito presentar un resumen del desarrollo de las actividades durante el año 2017, así:

1. **ARRENDAMIENTO LOCALES.-** Los locales de Olimaco, el parqueadero y el lavadero Mustang, continúan con los mismos arrendatarios y el aumento del canon de arrendamiento se ha hecho con el 10%, aprobada por la Junta Directiva.

El proceso de desalojo por mora en el pago del canon de arrendamiento de los propietarios del Restaurante Gula & Lujuria se llevó a cabo. El local fue desocupado por ellos, viéndose afectados los ingresos de esta vigencia y además quedaron a nuestro cargo el pago en mora de los servicios de agua, gas y energía.

El señor Gonzálo Becerra Malaver, arrendatario del local de Olimaco, ha incumplido con el pago del arrendamiento hasta por cinco (5) meses, razón por la cual se autorizó hacer la respectiva demanda de restitución del inmueble.

Continúan las mismas arrendatarias de la Cafetería escolar de la sede central y de la cafetería de docentes y administrativos.

La señora rectora de la Institución Educativa Colegio de Sugamuxi presentó a la Fundación, el presupuesto con el que se apoya a los estudiantes para la realización de las diferentes actividades escolares y culturales. Para esta vigencia, se aprobó la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 16.000.000.00) M/cte.,

Por unanimidad la Junta Directiva aprobó pasar la propuesta única para el contrato de arrendamiento con el Municipio de Sogamoso, para la vigencia 2017 de las instalaciones donde funciona la Institución Educativa Colegio de Sugamuxi, por la suma de DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$ 225.000.000.00)m/cte. Reservándose espacios como la oficina donde funciona la Fundación, el auditorio, las canchas de deportes, cafetería, sala múltiple y salones. Se recibió respuesta oportuna del señor Alcalde y aprobó el valor solicitado.

2. **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.-** El Presupuesto se desarrollo y se ejecutó y en su totalidad.
3. **CONTRATOS.** De los ingresos del contrato de arrendamiento con el Municipio de Sogamoso y de recursos propios, se hicieron los siguientes contratos y gastos, así:
 - Se canceló el Impuesto Predial de las instalaciones del colegio y del lote de la Calle 12 con Carrera 10.
 - Mantenimiento y pintura de la fachada y caseta de la portería del colegio.
 - Adecuación punto de venta de la tienda escolar sede central.
 - Adecuación cocina para la cafetería central de estudiantes.

- Suministro e instalación de poste en concreto en el Colegio
- Suministro e instalación de láminas de fibromineral en cielorazo del auditorio del colegio.
- Trabajos de obra civil para la reparación y cambio total de la cubierta de la biblioteca y el auditorio, del colegio sugamuxi.
- Trabajos de obra civil como resanes, pañetes, PVC, cambio de cubierta en teja de eternit, rejillas, malla plástica con platina en aluminio y suministro de lámparas tipo LED. en la biblioteca y el auditorio.
- Suministro e instalación de la red de alcantarillado, cajas de inspección, etc., de los baños del frente del teatro.
- Servicio y mantenimiento de tubería en las instalaciones del Colegio Sugamuxi. \$ 7.180.600.00.

4. AVANCE DEL CENTRO COMERCIAL.- Al frente del proyecto continúa el Arquitecto Nelson González Pico, quien con la ayuda del Doctor Carlos Ballesteros, han dado respuesta a cada una de las requisiciones hechas por la Curaduría respecto a derechos de petición que han presentado entidades como la Casa de la Cultura, Fundación Jishana y otros relacionados con los planos por el cambio de diseño del proyecto y las normas del POT.

La Junta Directiva por unanimidad me autorizó como Presidente y Representante Legal, para que tramite un crédito en una entidad bancaria que tenga las mejores tasas de interés y garantías, para llevar a cabo la construcción del Centro Comercial, de acuerdo a los costos de un piso o de dos pisos, según presupuesto y flujo de caja.

5. VARIOS

Durante esta vigencia se les ha informado a los delegados que ha nombrado el señor Alcalde, como su representante en las reuniones de Junta Directiva, sobre el grave problema de deterioro e inseguridad tanto para los habitantes y vehículos que transitan por el camino (carretera) de la vereda el Ciral, como para los estudiantes de la Institución, la caída de una parte del muro de cerramiento en ladrillo del colegio. Se radicaron varios oficios en la administración Municipal, sin respuesta a la fecha.

Se abrió en el Banco Caja Social, como lo autorizó la Junta Directiva, el CDT con los recursos que tiene la Fundación para la construcción del Centro Comercial.

Con el decidido apoyo, conocimientos y opiniones recibidas de los integrantes de la Junta Directiva y demás funcionarios, se cumplió con las metas encomendadas para custodiar los bienes que son parte en la educación de nuestros niños y jóvenes de la región. Gracias nuevamente y espero sigamos asistiendo a las reuniones y para tomar las mejores decisiones.


Pbro. LUIS HIPOLITO MERCHAN BECERRA.
Presidente Junta Directiva

Sogamoso, 27 de Marzo de 2018